

**INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2006****A los señores Accionistas de ECUAEDITORIAL S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigentes y Estatutos de la Compañía ECUAEDITORIAL S.A., respectivamente, me permito poner en consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe de Comisario del año 2006.

**1.- Antecedentes**

ECUEDITORIAL S.A. es una Sociedad Anónima, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, constituida el 29 de septiembre del 2006 según resolución en el Registro Mercantil N° 9763, Tomo 137.

- 1.1.- Objetivos.-** La actividad Principal es la importación y exportación de todo tipo de material e información didáctica o educativa y publicitaria, impresas en libros, folletos y demás medios magnéticos, para lo cual podrá importar y exportar toda clase de libros especialmente didácticos escolares, láminas educativas, de expresión social, cultural, geográfica y anatómica; papeles cartulinas y de más productos afines.
- 1.2.- Capital.-** El capital suscrito de la Empresa es de \$ 800.00 ( ochocientos dólares ) divididas en ochocientas acciones de \$ 1.00 cada una.
- 1.3.- Gobierno de la Empresa.-** La empresa esta gobernada por la Junta General de Accionistas y su Administración le corresponde al Presidente o Gerente.

**2.- Cumplimiento de Objetivos**

Durante el ejercicio que termina el 31 de diciembre del 2006, la Empresa se dedico a elaborar proyectos relacionados con la venta de libros, folletos, láminas educativas y demás productos afines, pero por causa contractuales no se pudo realizar actividad económica y más bien se saldaron los gastos pendientes.



3.- **Exposición de cifras en estados financieros, registros de Contabilidad y aplicación de Principios de General Aceptación.**

3.1.- La cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera, cerrados al 31 de diciembre del 2006 se presentan de manera razonable en todos sus aspectos importantes.

3.2.- Desconozco así mismo, la existencia de valores no evidenciados en los Estados Financieros preparados por la administración de la Empresa.

4.- **Disposiciones constantes en al artículo 321 de la Ley de Compañías**

La compañía me proporciono, todas las facilidades para la consecución de mis servicios.

5.- **Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación del impuesto a la Renta ejercicio 2006.**

Durante el ejercicio económico del 2006 las obligaciones tributarias como Agente Pasivo de Impuestos no se cumplieron oportunamente.

6.- **Documentos que se adjuntan al presente informe:**

Balance General

Atentamente,

  
Sylvia Quilachamin  
C.I. 170872937-9

Quito, 27 de enero del 2009

